

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES		
Código:	100914		
Plan de estudios:	GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	Curso:	
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD ESPECÍFICA		
Materia:	ITINERARIO: RECURSOS HUMANOS		
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	3.0	Horas de trabajo presencial:	30
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	45
Plataforma virtual:			

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO (Coordinador)		
Departamento:	PSICOLOGÍA		
Área:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Ubicación del despacho:	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Planta Alta (1ª Planta) - Módulo E		
E-Mail:	pedro.chamorro@uco.es	Teléfono:	957 21 25 79

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB8-CE1	Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.
CE4	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR. HH.) en la empresa.
CE16	Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.
CB5-CE6	Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
CE1-CE23	Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.
CE6-CE14	Valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El **objetivo principal** de esta asignatura es formar y desarrollar las competencias directivas más significativas, para poder poner en valor el talento directivo y para dar respuesta a la actual realidad empresarial y de los mercados. Por tanto, la asignatura trata de proporcionar al estudiantado el conocimiento de las principales técnicas que pueden conducir a la adquisición de las habilidades directivas.

Objetivos específicos:

1. Reflexionar sobre la formación y gestión de los equipos de trabajo.
2. Analizar los distintos estilos de liderazgo existentes y la adecuación de su uso según contexto que se presente.
3. Conocer y practicar las principales habilidades de comunicación y acercarse a la gestión emocional en el ámbito laboral.
4. Conocer técnicas básicas para el manejo de conflictos y la negociación.
5. Comprender los procesos del estrés y su manejo en el ámbito laboral.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Formación de los equipos de trabajo

Tema 2. Gestión de equipos de trabajo

Tema 3. Liderazgo

Tema 4. Inteligencia emocional y comunicación

Tema 5. Gestión del conflicto en los equipos de trabajo

Tema 6. Manejo del estrés en el ámbito laboral

2. Contenidos prácticos

Las actividades prácticas servirán para la aplicación de los contenidos propios de la asignatura, utilizándose diversas herramientas de aprendizaje (trabajo en grupo, visualización y análisis de recursos audiovisuales, análisis de textos, exposiciones, debates, así como otros que se establezcan). Se realizarán actividades individuales y grupales, concretándose algunas de ellas en la entrega de trabajo por parte del alumnado o en la presentación en el aula de lo trabajado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Siguiendo una metodología activa y participativa, la asignatura se impartirá mediante el desarrollo de clases teórico-prácticas, en las que se combinará la exposición de los contenidos por parte del profesorado y actividades por parte de los alumnos/as. Se fomentará una actitud proactiva y de reflexión en el desarrollo de la asignatura.

Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de la asignatura al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	3	3
<i>Análisis de documentos</i>	2	2
<i>Comentarios de texto</i>	2	2
<i>Debates</i>	4	4
<i>Estudio de casos</i>	3	3
<i>Lección magistral</i>	12	12
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	4	4
Total horas:	30	30

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	4
Búsqueda de información	4
Consultas bibliográficas	4
Ejercicios	8
Estudio	15
Trabajo de grupo	10
Total horas:	45

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB5-CE6	X	X	X
CB8-CE1	X	X	
CE1-CE23	X	X	X
CE16	X	X	X
CE4	X	X	X
CE6-CE14		X	X
Total (100%)	60%	20%	20%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria, teniendo que ser superior a un 80%. Las faltas justificadas se computan igualmente como faltas, aunque se valorará la comunicación de la justificación por parte del alumno en orden a una posible flexibilización del criterio si es considerado por el profesorado responsable.

Ya sea presencialmente o en formato online, distintas actividades de evaluación se realizan en clase tanto teóricas como prácticas, con lo que la falta de asistencia repercute en la nota final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 en la nota de cada instrumento de evaluación.

Para los instrumentos de evaluación distintos del examen, en el caso de que el alumnado no haya superado o no haya completado los instrumentos de evaluación que se realizan durante el curso y no haya obtenido por tanto una calificación de 5 o superior, para la siguiente convocatoria (2ª ordinaria o extraordinaria) deberá entregar o realizar el día del examen de la convocatoria, las actividades que se planteen para superar las partes correspondientes a esos instrumentos de evaluación.

Las calificaciones de instrumentos de evaluación superados serán válidas únicamente hasta la convocatoria extraordinaria correspondiente a ese curso académico y no para convocatorias ordinarias de cursos siguientes u otras extraordinarias.

En caso de alumnado que esté en alguna de estas circunstancias, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados si es el caso, las actividades a realizar y para planificar así, una adecuada preparación de la convocatoria.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de la asignatura al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan obtenido una calificación de 5 o superior durante las convocatorias ordinarias del mismo curso.

Cuando el alumnado no tenga calificaciones válidas para los instrumentos de evaluación distintos del examen, deberá realizar y/o presentar el día del examen de la convocatoria las pruebas que se hayan establecido por el profesorado para estos casos. Estas pruebas podrán consistir en un ejercicios teóricos-prácticos (pruebas de ejecución) y/o la entrega de actividades (Informes/memorias).

En caso de alumnado que se presente a convocatoria extraordinaria, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados (los

GUÍA DOCENTE

obtenidos en convocatorias ordinarias del mismo curso y que estén aprobados), así como las actividades a realizar para la convocatoria extraordinaria. Es conveniente realizarlo para planificar así una adecuada preparación de la convocatoria (examen y resto de pruebas).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para optar a Matrícula de Honor es necesario obtener una calificación de sobresaliente en el total de los instrumentos de evaluación, asistir regularmente a las clases y realizar actividades complementarias de carácter voluntario, si se programan.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Dolan, S. L., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003). *La Gestión de los recursos humanos. Preparando profesionales para el siglo XXI*. Madrid: McGraw-Hill.
- Fernández Lopez, J. (2006). *Gestión por competencias*. Madrid: Prentice Hall.
- García del Junco, J. y Brás-Dos-Santos, J. M. (2017). *Habilidades directivas* (2ª Ed.). Madrid: Pirámide.
- Hayes, N. (2003). *Dirección de equipos de trabajo. Una estrategia para el éxito*. Madrid: Thomson.
- Huerta Mata, J. J. y Rodríguez Castellanos, G. I. (2006). *Desarrollo de habilidades directivas*. México: Pearson.
- Rees, W. D. Y Porter, C. (2003). *Habilidades de dirección* (5ª Ed). Madrid: Thomson.
- Robbins, S. P. (2013): *Comportamiento organizacional: conceptos, controversias y aplicaciones*. Prentice-Hall.
- Valero, J., Lamoca, M., Martín., A. (2008). *Recursos Humanos*. Madrid: Tecnos.
- Whetten, D. A. y Cameron, K. S. (2011). *Desarrollo de habilidades directivas* (8ª Ed.). México: Pearson.

2. Bibliografía complementaria

- Peiró, J.M. (1991). *Psicología de la organización* (5ª Ed.). Madrid: UNED.
- Quijano, S. (1987). *Introducción a la Psicología de las organizaciones*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez, A. (2001). *Introducción a la Psicología del trabajo y de las organizaciones*. Madrid: Pirámide

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos

Aclaraciones

Para una adecuación en la fecha de entrega de trabajos, es necesaria la planificación desde el comienzo de la asignatura, realizándose conjuntamente entre los representantes del grupo y el profesorado responsable.

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Debates	Estudio de casos	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Semana	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0
2ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	2,0	1,0
3ª Semana	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	2,0	1,0
4ª Semana	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
5ª Semana	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	2,0	1,0
6ª Semana	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0
7ª Semana	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	2,0	1,0
8ª Semana	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Total horas:	3,0	2,0	2,0	4,0	3,0	12,0	4,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.